

Editorial

"Cuando una civilización se interroga sobre el sentido de la historia, es que está próxima a su decadencia"

Jacques Attali

"Una civilización se define por las cuestiones fundamentales que se plantea y las que no se plantea"

André Malraux

Hace dos años en octubre de 1994, en la revista nº7, decíamos que **"Africa estaba interpelando a la conciencia de la humanidad y si era posible banalizar el horror, cuando sucedían los acontecimientos en Ruanda ante la pasividad de la sociedad internacional"**.

En el número siguiente, en mayo de 1995, comentando el genocidio producido en Ruanda y Burundi, nos preguntábamos si **"el silencio cómplice de muchos, no se parecía bastante a la aceptación de un control demográfico por medios heterodoxos"**

Actualmente, mientras un millón de refugiados hutus se desplazan en el este del Zaire, privados de asistencia y amenazados de muerte, que según al Secretario General de Naciones Unidas **Boutros Boutros-Ghali**, estamos ante un **"genocidio por el hambre"**; el Consejo de Seguridad de la ONU, se tomó su **"tiempo para reflexionar..."** antes de emprender el envío de una fuerza multinacional sólo a los efectos humanitarios. La propia Embajadora de los Estados Unidos ante las Naciones Unidas, **Madeleine Albright**, decía que era **"prematura"** la idea de intervención, quizás pensando en la anterior intervención en Somalia, pero más probablemente en el hecho de que las cámaras de la CNN no se habían centrado, esta vez, con la misma intensidad de otras tragedias en este nuevo capítulo del drama africano. También se demostró, una vez más la falta de política común de la Unión Europea.

Una vez más, serán las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), entre ellas la integrada por un grupo de argentinos, Médicos en Catástrofe, las que darán algo de sentido a la condición humana, para salvar a costa de sus propias vidas, a miles de seres humanos, que la ceguera y el cinismo de gran parte de la comunidad internacional lo han abandonado a su propia suerte.

Estas tragedias, nos debería hacer reflexionar sobre la otra cara de la globalización, sobre la noción misma del progreso, y coincidir con el filósofo francés **Edgar Morin**, cuando expresa: **"Se debe abandonar la idea simplista de que el progreso técnico-económico es la locomotora que arrastra tras de sí el progreso**

social, político, mental y moral. En suma debemos saber que todavía estamos en la edad de hierro del mundo y en la prehistoria del espíritu humano".

Porque más allá de los estereotipos sobre, por ejemplo, la "irrelevancia estratégica" del Africa, la realidad es que los odios étnicos que tienen sus raíces en el tiempo, han sido atizados por los intereses de antiguas grandes potencias coloniales, que dividieron el continente, en el siglo pasado, en forma totalmente arbitraria, sin tomar en cuenta la propia realidad africana e utilizaron y utilizan esas rivalidades para mejor servir sus intereses. También es cierto que los diferentes gobiernos africanos salidos del proceso de descolonización, en su inmensa mayoría, han dado pruebas claras de su fracaso.

Lo que Africa necesita es un nuevo tipo de Estado, como bien lo sostiene, el integrante de nuestro Departamento de Africa del Instituto, **Gustavo Gabriel López**, quien se pregunta, acertadamente: "**¿Que significan los conceptos de nación, democracia, descentralización, federalismo, la puesta en marcha de planes de ajuste estructural cuando el Estado que los debe poner en práctica está en una situación de crisis o fragilidad? El Estado Africano hoy ocasiona más problemas que los que resuelve**".

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II).

La Cumbre Urbano, como se la denominó, se realizó en Estambul, Turquía, del 4 al 14 de junio de 1996.

Esta Conferencia es la última de una serie de Conferencias de las Naciones Unidas, que se desarrollaron durante la década del 90 y a través de las cuales se fue diseñando una agenda para el Desarrollo. El contenido de las mismas fue publicado en la serie **Documentos** de nuestro Instituto.

La Conferencia, tuvo la particularidad de contar con la presencia de comités nacionales muy representativos que presentaron más de 120 planes de acción nacionales, que definieron las prioridades nacionales teniendo en cuenta el desarrollo sostenible y el crecimiento de los asentamientos humanos; de las autoridades locales, de las cuales dependerá la ejecución de las recomendaciones del Hábitat II. Como en anteriores conferencias la participación multitudinaria de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y también la presencia del sector privado que estuvo representado en todos los trabajos de la Cumbre.

La contribución de los actores no estatales fue esencial, en esta, como en las anteriores Conferencias de las Naciones Unidas de la década. Su participación fue un aspecto positivo en la lucha por una mayor democratización de la comunidad internacional.

La Declaración, el Programa de Acción, los trabajos, entre ellos la Declaración de la Asamblea Mundial de Ciudades y Autoridades Locales serán reunidos en una nueva publicación del Instituto.

A propósito de los Hielos Continentales Patagónicos

Así como en octubre de 1994, en esta misma publicación, destacamos la forma de solución que utilizó el gobierno para resolver el conflicto de la "**Laguna del Desierto**" e hicimos un reconocimiento al gran trabajo realizado por los negociadores argentinos; en el caso de los Hielos Continentales queremos dejar sentada nuestra disidencia con el acuerdo de límites, firmado en 1991 entre los presidentes de Argentina y Chile, **Carlos Menen y Patricio Aylwin**, que consistió en trazar una poligonal para dividir la zona en litigio.

Las razones de nuestra oposición son:

-No es una cuestión de límites, sino de demarcación, esto es una diferencia muy clara dentro del derecho internacional.

El límite ya fue fijado por el tratado de 1881 que establece claramente las altas cumbres que dividen aguas como límite, ratificado por el laudo de 1902.

El problema surge por la demarcación, es decir la operación técnica por la cual se colocan los hitos y mojones, cuyo funcionamiento esta reglado por el Protocolo de 1941.

Es decir, que claramente lo que resta es que la Comisión de Límites, con los modernos instrumentos de que hoy se dispone pueda establecer los límites precisos.

Sin ningún argumento consistente que lo avalara y sin debate nacional, como corresponde a cuestiones donde está en juego el interés nacional, nuestra Cancillería, sorpresivamente establece una "**poligonal**", como método para resolver el último diferendo con nuestros hermanos chilenos.

Las preguntas que deberíamos hacernos son: ¿Por qué tanto apuro? ¿Por qué si las instituciones de la República funcionan normalmente, utilizar "la clandestinidad"? ¿Es serio invocar el argumento de la imposibilidad y del costo de la demarcación?.

La afirmación de que es necesario poner fin al último diferendo limítrofe para de esa forma consolidar definitivamente el proceso de integración. Compartimos totalmente esta afirmación, es más, consideramos que el fortalecimiento de nuestra relación con Chile es fundamental, no sólo para terminar con las "hipótesis de conflicto", que en el pasado casi nos llevaron a la tragedia, sino también porque la integración con el país trasandino debe ser una prioridad en nuestra política exterior.

Pero para evitar futuros litigios o cuestionamientos y para que el proceso de integración se dé sobre bases sólidas y respetando la opinión de los habitantes de las regiones concernidas, creemos que sólo resta reunir la Comisión de demarcación de límites y que la misma de acuerdo a los tratados que obligan a las partes, coloque los hitos respectivos.

Por último, si no llega a haber acuerdo entre las partes, sometamos como corresponde, de acuerdo al tratado de 1984, a un arbitraje el diferendo. Es falso, además, que se quiera amenazar, diciendo que un arbitraje nos sería desfavorable, invocando a supuestos juristas nacionales y extranjeros.

Si somos consecuentes, seguros de nuestros derechos y respetuosos de las normas internacionales, no deberíamos tener ninguna aprehensión en someternos al arbitraje.

A partir de esta edición, hemos realizados algunas modificaciones a nuestra revista.

Creamos una nueva Sección: **Diálogos**.

En la misma, se incluirán los debates que con los principales actores de la política internacional, realiza, semestralmente, nuestro Centro de Reflexión en Política Internacional. En la primera reunión, tuvimos la presencia del embajador **Lucio García del Solar**, uno de nuestros principales negociadores sobre la cuestión de Malvinas.

Adjunto a la revista, incorporamos el **Boletín Informativo** del Instituto, el cual reemplaza a la Sección Informaciones.

Como aportes tenemos:

-La entrevista realizada por **Pedro Brieger**, miembro del Departamento de Oriente Medio del IRI, a **Maxime Rodinson**, uno de los principales estudiosos del Islam, en Europa Occidental.

-**Arie Kacowicz**, docente del Departamento de Relaciones Internacionales de la Universidad Hebrea de Jerusalén, Israel, nos brinda desde una perspectiva comparada, el aspecto territorial del Conflicto Arabe-Israelí.

-El Secretario General de la Plataforma Internacional de Juristas para Timor Oriental, **Pedro Pinto Leite**, nos analiza la aplicación del derecho de autodeterminación a la cuestión del Timor Oriental. El otorgamiento del Premio Nobel de la Paz, al obispo **Carlos Felipe Ximenes Belo** y a **José Ramos-Horta** dos luchadores por los legítimos reclamos del pueblo timores, posibilitó llamar la atención de la opinión pública mundial sobre esta causa injustamente olvidada.

-**Juan Archibaldo Lanús**, embajador argentino en Francia, nos da su visión del fenómeno de la globalización en el actual contexto internacional.

-**Jorge A. Osella**, Miembro Permanente del nuestro servicio exterior, nos analiza la crisis del financiamiento de las Naciones Unidas y la responsabilidad de los Estados miembros en la misma.

-El profesor de la Academia Diplomática de Chile, **Alberto Sepúlveda Almarza**, delineó las prioridades de la política exterior chilena.

-Finalmente, en nuestro artículo, analizamos la protección de los derechos humanos en los diferentes regiones del mundo y como los mismos pueden ser utilizados como arma política.

Hasta el próximo número

Prof. Dr. Norberto E. Consani